ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 3/2024.-

MODALIDAD: LICITACIÓN MENOR CUANTÍA.
ID N° 446434.
LLAMADO "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, TUBOS, VARILLAS, PIEDRAS TRITURADA 4TA Y ARENA LAVADA".
FECHA: 27 de septiembre de 2024
HORA: 07:00 am

En el ciudad de Boquerón, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las siete horas, se reúnen los miembros del comité de evaluación creado por **Resolución I.M. N° 92/2024 y 263/2024**, para estudiar las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres de la **Licitación Menor Cuantía, con ID 446434– "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, TUBOS, VARILLAS, PIEDRAS TRITURADA 4TA Y ARENA LAVADA",** de acuerdo a las especificaciones estipuladas para el presente llamado y en concordancia a la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario.

A. Acta de Apertura de Ofertas:

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	446434				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LMCN Nº 05/2024 CON ID Nº 446434 - ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, TUBOS, VARILLAS, PIEDRAS TRITURADA 4TA Y ARENA LAVADA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Boquerón / MUNICIPALIDAD DE BOQUERON				
FECHA DE APERTURA	13-Septiembre-2024	**HORA APERTURA**	08:45	**HORA FIN**	09:20
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	OFICINA DE LA UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Guisela Carolina Quintana Matorras				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Lourdes Rojas. Directora de Administración y Finanzas. Abg. Derlis Bogado. Secretario General.				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80130537-3	San Miguel Soluciones Empresariales y Emprendimientos	sanmigueleas@gmail.com
2	80086621-5	OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L.	obrasyserviciosdeingenieriasrl@gmail.com
3	80017582-4	COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LIMITADA	comercial.chaco@neuland.com.py

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

SAN MIGUEL SOLUCIONES EMPRESARIALES & EMPRENDIMIENTOS E.A.S.
RUC: 80130537-3

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
San Miguel Soluciones Empresariales y Emprendimientos	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 530.283.300 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguros Chaco S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 30.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 13/09/2024 a 9/02/2025, 149 días

OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 507.850.000 **Tipo de Garantia:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Yacyreta Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 30.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 13/09/2024 a 9/02/2025, 149 dias
COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LIMITADA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 486.243.544 **Tipo de Garantia:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguridad Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 24.312.178 **Vigencia de la Póliza:** De 13/09/2024 a 11/01/2025, 120 dias

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
San Miguel Soluciones Empresariales y Emprendimientos	20	1810078	NO	Registro Proveedor
OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L.	94	1809683	NO	Registro Proveedor
COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LIMITADA	46	1809852	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Lourdes B. Rojas
Dirección de Administración y Finanzas
Municipalidad de Boquerón

GUISELA C. QUINTANA
Directora U.O.C.
Municipalidad de Boquerón

Dpto. Derlis Delgado B.
Secretario General
Municipalidad de Boquerón

SAN MIGUEL SOLUCIONES EMPRESARIALES & EMPRENDIMIENTOS E.A.S.
RUC. 80130537-3

C.I N° 6.666.666
OBRAS Y SERVIC. DE ING. SRL

B. **Solicitudes de aclaraciones de ofertas:** No se solicitaron aclaraciones de ofertas, no se recibieron aclaraciones de ofertas.

C. **Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos sustanciales:** Se verifica el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Comité de Evaluaciones

	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	San Miguel Soluciones Empresariales y Emprendimientos E.A.S.	Verificación	Obras y Servicios de Ingenieria S.R.L.	Verificación	Cooperativa Multiactiva Neuland LTDA.	Verificación
1	Formulario de Oferta - firmado (*)	Folio N° 7 al 9	Cumple	Folio N° 1 al 3	Cumple	Folio N° 10 al 12	Cumple
2	Garantía de mantenimiento de Oferta (*)	Folio N° 1 y 6	Cumple	Folio N° 4 al 5	Cumple	Folio N° 1 al 7	Cumple
I	**Oferentes Individuales. Personas Fisicas**						
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	-	N/A	-	N/A	-	N/A
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	-	N/A	-	N/A	-	N/A
c	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	-	N/A	-	N/A	-	N/A
II	**Oferentes Individuales. Personas Juridicas**						
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	En digital	Cumple	Folio N° 11 al 16	Cumple	Folio N° 36 al 55	Cumple
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	En digital	Cumple	Folio N° 8 al 9	Cumple	Folio N° 14 al 17	Cumple
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	En digital	Cumple	Folio N° 10	Cumple	Folio N° 18	Cumple
b	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	Folio N° 10	Cumple	Folio N° 32 y 33	Cumple	Folio N° 19 al 35	Cumple

D. <u>Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas, luego de la corrección de errores aritméticos y aplicación de márgenes de preferencia:</u>

Este comité deja constancia que: **No se solicitaron aclaraciones de ofertas ni correcciones aritméticas, No se realizaron aclaraciones ni correcciones aritméticas.,** seguidamente se ordenan las ofertas de menor a mayor, arrojando el siguiente resultado:

Posición	Oferente	Precio total de la oferta
1	Cooperativa Multiactiva Neuland LTDA.	486.243.544
2	Obras y Servicios de Ingenieria S.R.L.	507.850.000
3	San Miguel Soluciones Empresariales y Emprendimientos E.A.S.	530.283.300

E. <u>Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos formales:</u> Se verifica el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter formal, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

	DOCUMENTOS FORMALES	Cooperativa Multiactiva Neuland LTDA.	Verificación
1	Formulario de Oferta - firmado (*)	Folio N° 10 al 12	Cumple
2	Garantía de mantenimiento de Oferta (*)	Folio N° 1 al 7	Cumple
3	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	-	No cumple
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	-	N/A
5	Declaración jurada de declaración de personas, de conformidad con el formulario estandar sección formularios. (**)	en digital	Cumple
6	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Folio N° 13	Cumple
7	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Folio N° 56 y 57	Cumple
8	Documentos Legales	Folio N° 9	Cumple
II	**Oferentes Individuales. Personas Juridicas**		
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	Folio N° 36 al 55	Cumple
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Folio N° 14 al 17	Cumple
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Folio N° 18	Cumple
b	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	Folio N° 19 al 35	Cumple

Este comité de evaluaciones ha constatado que el oferente mejor posicionado Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda., en su oferta no ha presentado los documentos formales consistente en: - Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)

- Declaración jurada de declaración de personas, de conformidad con el formulario estandar sección formularios. (**)

Por ello, en fecha 02/10/2024, se ha procedido a solicitar vía correo electrónico, al referido oferente que presente las mencionadas documentaciones en un plazo de 24 horas.

La Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda., ha remitido las documentaciones en tiempo y forma, sin embargo este comité constata que el Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social presentado, no cumple con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, pues la misma no esta vigente a la fecha y hora tope de presentación de oferta; **por lo tanto, este comité procede a la descalificación (eliminación) del oferente Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda. con RUC N° 80017582-4,** por los motivos expuestos precedentemente y se pasa a evaluar la segunda mejor oferta.

Comité de Evaluaciones

	DOCUMENTOS FORMALES	Obras y Servicios de Ingenieria S.R.L.	Verificación
1	Formulario de Oferta - firmado (*)	Folio N° 1 al 3	Cumple
2	Garantía de mantenimiento de Oferta (*)	Folio N° 4 al 5	Cumple
3	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Folio N° 28	Cumple
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	-	N/A
5	Declaración jurada de declaración de personas, de conformidad con el formulario estandar sección formularios. (**)	Folio N° 32 y 33	Cumple
6	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Folio N° 27	Cumple
7	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Folio N° 30	Cumple
8	Documentos Legales	Folio N° 6 y 7	Cumple
II	**Oferentes Individuales. Personas Juridicas**		
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	Folio N° 11 al 16	Cumple
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Folio N° 8 al 9	Cumple
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Folio N° 10	Cumple
b	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	Folio N° 32 y 33	Cumple

1. **<u>Análisis de los precios ofertados:</u>** en contrataciones en general, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L con RUC N° 80086621-5 con correo electronico:obrasyserviciosdeingeneriasrl@gmail.com

Item	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentacion	Precio Referencial del proceso	Cantidad	precio unitario	Precio total (IVA incluido si correspond e)	Diferencia entre precio referencial y Precio ofertado	Aplicar lo que dispone la DNCP N°454/2024 en el Art.N°4 análisis de precios ofertados durante la evaluación de ofertas - SERVICIOS Y BIENES (-25% /+15%) - OBRAS (-20% /+10%)	Estado
1	TUBOS	Unidad	TUBOTEC	NACIONAL		2.770.700	140	2.630.000	368.200.000	-140.700	-5,08%	Cumple
2	TUBOS	Unidad	TUBOTEC	NACIONAL		1.319.755	80	1.200.000	96.000.000	-119.755	-9,07%	Cumple
3	VARILLA	Unidad	HIERROPAR	NACIONAL		34.842	150	34.000	5.100.000	-842	-2,42%	Cumple
4	VARILLA	Unidad	HIERROPAR	NACIONAL		47.880	150	47.000	7.050.000	-880	-1,84%	Cumple
5	PIEDRA TRITURADA 4TA	Tonelada		NACIONAL		218.750	75	220.000	16.500.000	1.250	0,57%	Cumple
6	ARENA LAVADA	Tonelada		NACIONAL		188.750	75	200.000	15.000.000	11.250	5,96%	Cumple

2. Evaluación de la Capacidad Financiera y requisitos documentales:

Obras y Servicios de Ingenieria S.R.L.	FORMULA	INDICADOR ESPERADO	RESULTADO		
			Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Igual o mayor que 1	2,30	2,40	1,37
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total/ Activo Total	no deberá ser mayor a 0,80 en promedio	0,43	0,42	0,73
RENTABILIDAD	Utilidad neta. 100/patrimonio	No deberá ser negativo	4,77	11,61	15,38
REQUISITOS DOCUMENTALES					
a) Copia simple de los Balance General, estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto, flujo de efectivo y notas a los estados financieros de los 3 (tres) ultimos años 2021,2022 y 2023 con sus respectivos formularios 101 y 158 presentados ante la SET			Folio N° 38 al 84		CUMPLE

3. Verificación de la Experiencia Requerida y requisitos documentales:

Obras y Servicios de Ingenieria S.R.L.			
Requisito exigido en el PBC	Documento exigido en el PBC	Documentos presentados	Ev aluación
Demostrar la experiencia en (venta de materiales de construcción, tubos, varillas, piedras triturada 4ta. y arena lavada) con facturaciones de venta, contrato y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres ultimos años (2021, 2022 y 2023). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será nocesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Folio N° 34 al 37	Cumple

4. Verificación de la Capacidad técnica y los requisitos documentales:

Obras y Servicios de Ingenieria S.R.L.			
Requisito exigido en el PBC	Documento exigido en el PBC	Documentos presentados	Ev aluación
Capacidad de suministrar el bien conforme a las espesificaciones tecnicas solicitadas	a) Sección de Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones, firmado y sellado	Folio N° 17 al 26	Cumple

5. Verificación de la Capacidad Legal:

Documento Requeridos	Obras y Servicios de Ingenieria S.R.L.	
	Documentos presentados	Estado
1- Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Verificado: Folio 1 al 3	Cumple
2- Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.	Verificado según constancias: 6633181/6633187	Cumple
3- Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.		
4- Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.		
5- Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Verificado: Folio N° 32, 33 y según portal del SICP	Cumple
6- El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Verificado según portal de la DNCP	Cumple
7- Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	Según lo verificado previamente	No aplica

F. Constancia de exclusión de encargados de evaluación en caso de conflicto de intereses: No aplica.

G. Constancia de ausencia de los encargados de evaluación: No aplica.

H. Registro de disidencia de criterios de los encargados de la evaluación y sus fundamentos: No aplica.

I. Recomendación de Adjudicación:

De acuerdo al contenido del acta de apertura y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, y los documentos recibidos, se verifica que la empresa **OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L. con RUC N° 80086621-5,** ha cumplido con la presentación de los documentos requeridos en el PBC.

Este comité considera que la empresa mencionada, califica y tiene la capacidad para ejecutar el contrato del presente llamado.

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a la Ley 7.021/2.022, este Comité recomienda la adjudicación del presente llamado a la firma **OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L.**, por el monto de **Guaraníes 507.850.000.- (quinientos siete millones ochocientos cincuenta mil),** por resultar la oferta más conveniente para la Municipalidad de Boquerón y por reunir todos los recaudos necesarios y legales para la adjudicación.

J. En la ciudad de Boquerón, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, se da por terminada la evaluación siendo las 17:00 horas.

.....	.....	.....
Lic. Lourdes B. Rojas	Sr. Gonzalo E. Bogado E.	Abog. Derlis Bogado B.
Directora de Adm. Finanzas	Tesorero	Secretario General